

Presenta:
Concurso Nacional de Fotografía
FOTOCIENCIA

BASES DEL CONCURSO

FotoCiencia es un concurso para fotógrafos panameños, profesionales o aficionados animados a brindar una mirada propia relacionada con la investigación científica en la República de Panamá, reflejando el objeto de estudio de las actividades de la ciencia y las personas que las realizan, su instrumentación o las tecnologías que resultan del avance científico.

¡INSCRÍBETE!

PARTICIPANTES:

□ El Concurso está dirigido a panameños o extranjeros residentes en Panamá, mayores de 18 años, profesionales o aficionados de la fotografía. □ No podrán participar colaboradores de la Senacyt.

TEMA:

Las fotografías deberán estar relacionadas con la investigación científica, la fotografía microscópica, Medio Ambiente, Cambio Climático y Seguridad Alimentaria. Estas deben reflejar el objeto de estudio de las actividades científicas o las personas que las realizan, paisajes, ecosistema, plantas, lluvias, microscópicas, y de efectos del cambio climático y actividades de la producción y aprovechamiento de los alimentos.

CONDICIONES GENERALES:

- Las fotografías no pueden mostrar imágenes sangrientas, perturbadoras o pornográficas. Las fotografías que incumplan estos parámetros serán automáticamente descalificadas. Si la fotografía se toma en una institución de salud pública o privada el fotógrafo debe contar con autorización de acceso al lugar y autorización de las personas que aparezcan en las fotos.
- Todas las fotografías deben ser propias e inéditas, no pueden haber participado en otro concurso, ni haber sido publicadas o exhibidas con anterioridad.
- Los participantes podrán aplicar con un máximo de tres (3) fotografías en las cuatro categorías del concurso, pero solamente podrán ser premiados en una sola categoría, con la fotografía que obtenga el puntaje más alto.
- No podrán participar en esta convocatoria, las personas que en los últimos dos (2) años hayan ganado alguno de los premios de este concurso.

CATEGORÍAS DEL CONCURSO:

Los participantes deberán presentar sus fotografías en las siguientes categorías:

- **Categoría Investigación Científica:** esta fotografía deberá ilustrar al menos uno de los siguientes elementos:
 - a. El objeto de estudio de la actividad científica, es decir, el protagonista de la investigación.
 - b. Las personas que se dedican a la ciencia realizando su labor.
- **Categoría Fotografía Microscópica:** esta fotografía deberá ilustrar el universo microscópico. Solo podrán participar fotos tomadas con microscopios y se deberá incluir en la descripción de la fotografía el equipo utilizado y la escala.
- **Categoría Medio Ambiente:** esta fotografía deberá reflejar la naturaleza, paisajes, ecosistema, manglares, playas, bosque, animales, insectos, plantas, lluvia, nubes, viento, entre otros.
- **Categoría Cambio Climático y Seguridad Alimentaria:** esta fotografía deberá ilustrar estragos del cambio climático, contaminación o deforestación, así como el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria, específicamente en las actividades de la producción y aprovechamiento de los alimentos.
 - Las fotos de Cambio Climático pueden incluir:
- Fotos que reflejen el impacto del cambio climático. Ej.: inundaciones, sequía, plagas, contaminación, deforestación.

- Las fotos de Seguridad Alimentaria pueden incluir:
- Siembra, campo de cultivos, árboles frutales, huertas familiares o comunitarias, cosecha; preparación, conservación y consumo de los alimentos, emprendimiento agrícola y acceso a mercados. Actividades de ganadería, avicultura, apicultura y acuicultura, y las personas que realizan estas labores. Proyectos para restaurar suelos, cobertura arbórea, irrigación, e innovación tecnológica para la seguridad alimentaria.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Las fotografías deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- a. Las fotografías deberán ser digitales.
- b. Podrán ser a color o blanco y negro.
- c. No podrán tener marca de agua, firma, fecha o algún tipo de información en la fotografía.
- d. Las fotografías no podrán estar pixeladas o borrosas.
- e. Las mismas deberán ser enviadas en los formatos RAW, JPEG o TIFF. Las fotografías deben tener un peso no mayor de 30 mega, y una resolución de 300 dpi y dimensiones de 6000 x 4000 píxeles.
- f. Las fotografías deberán ser en tamaño horizontal y vertical.
- g. Las fotografías no podrán ser tomadas por celular que no cuenten con la resolución solicitada.
- h. Las fotografías no pueden ser editadas en programas de edición.
 - i. Las fotografías no deben ser creadas con herramientas de Inteligencia Artificial.
 - j. Se aceptan fotografías tomadas con dron. Su tamaño debe ser mínimo 1080 píxeles a 300 dpi. Asimismo, el formato será JPG. Y no debe contener marcas, logos o imágenes. tampoco debe tener bordes.

PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Los participantes deberán presentar sus fotografías en el sitio web: **fotociencia.senacyt.gob.pa**

Las fotografías deberán estar acompañadas de los siguientes documentos:

Los participantes deberán llenar un formulario de inscripción electrónico que está colgado en el sitio web fotociencia.senacyt.gob.pa. Los participantes deberán proveer la siguiente información:

- a) Nombre completo (nombre y apellido)
- b) Fecha de nacimiento (DD/MM/AA)
- c) Cédula
- d) Dirección
- e) Teléfono/Celular
- f) E-mail
- g) Cargar la(s) fotografía(s) a concursar
- h) Descripción de la(s) fotografía(s)

Descripción de la Fotografía:

- Cada participante deberá incluir una descripción sobre las fotografías que está sometiendo al concurso la cual contenga un valor o una aplicación para la ciencia. Al cargar las fotografías en el **sitio web: fotociencia.senacyt.gob.pa**, cada participante deberá indicar lo siguiente: el título de la imagen, la categoría en la que participa. Las fotografías que no cuenten con sus descripciones serán descalificadas automáticamente.
- El texto de la descripción de la imagen deberá tener una extensión mínima de 50 palabras y una extensión máxima de 200 palabras.
- En el caso que sea una fotografía microscópica, ésta deberá incluir la información del equipo utilizado y la escala.
- Las fotografías que incluyan la imagen de una persona o un grupo de personas deberán ser presentadas con la autorización firmada por la persona o las personas fotografiadas, según el formato incluido en el Anexo I del presente documento.
- Es responsabilidad de los participantes asegurarse que la fotografía sea recibida por la SENACYT, con los documentos arriba listados dentro del plazo previsto en el anuncio del concurso.
- Las fotografías que sean remitidas sin las especificaciones técnicas y sin los documentos arriba listados no podrán ser consideradas por el jurado y serán descalificadas automáticamente.

JURADO:

- La elección de los ganadores será realizada por un jurado designado por la SENACYT, que estará compuesto por profesionales del ámbito científico y artístico para la selección de las fotografías ganadoras. La elección de las fotos ganadoras por parte del jurado se podrá realizar de forma presencial o virtual.
- El jurado valorará tanto el enfoque del tema propuesto como la calidad técnica de las fotografías, evaluando las obras desde el punto de vista científico y artístico. El jurado podrá declarar desierta alguna categoría si así lo considera.
- Ninguno de los miembros del jurado puede tener fotografías suyas o de sus familiares con cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad postuladas en el concurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El jurado del concurso realizará la selección de las fotografías, tomando en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Evaluación del Valor Científico de la Fotografía:

- Relación con la ciencia
- Contenido de la descripción de la fotografía

Evaluación de los Elementos Artísticos de la Fotografía:

- Originalidad ○ Impacto artístico y visual ○
- Encuadres ○ Manejo de luces y sombras
- Estética de la fotografía

PREMIOS:

La SENACYT premiará a los tres (3) primeros lugares en cada categoría del concurso, de la siguiente forma:

- Primer lugar de la Categoría Investigación Científica: B/.1,500.00.
- Segundo lugar de la Categoría Investigación Científica: B/.1,000.00.
- Tercer lugar de la Categoría Investigación Científica: B/.700.00.

- Primer lugar de la Categoría Fotografía Microscópica: B/.1,500.00.
- Segundo lugar de la Categoría Fotografía Microscópica: B/.1,500.00.

- □ Tercer lugar de la Categoría Fotografía Microscópica: B/.700.00.

- Primer lugar de la Categoría Medio Ambiente: B/.1,500.00.
- Segundo lugar de la Categoría Medio Ambiente: B/.1,000.00.

- □ Tercer lugar de la Categoría Medio Ambiente: B/.700.00.

- Primer lugar de la Categoría Cambio Climático y Seguridad Alimentaria: B/.1,500.00.
- Segundo lugar de la Categoría Cambio Climático y Seguridad Alimentaria: B/.1,000.00.

- Tercer lugar de la Categoría Cambio Climático y Seguridad Alimentaria: B/.700.00.

Los ganadores del Concurso Nacional de Fotografía Científica: FotoCiencia serán anunciados en las redes sociales de la SENACYT: Instagram, Facebook y Twitter @senacyt. Los ganadores serán contactados para que reciban su premio a través de una transferencia bancaria a la cuenta que ellos indiquen. La fecha de cierre del concurso "FotoCiencia" es el **jueves, 7 de agosto de 2025 hasta las 3:00 p.m. hora exacta.**

CESIÓN DE DERECHOS:

- Todos los participantes, al aceptar los presentes términos y condiciones, cederán de manera inmediata, a título gratuito, indefinido e irrevocable, los derechos de reproducción de las fotos a favor de la Senacyt.

- La Senacyt podrá utilizar las fotografías con fines de divulgación institucional, así como la promoción del concurso y la divulgación de proyectos que tengan como eje la ciencia, la tecnología y la innovación. La Senacyt podrá utilizar las fotografías en cualquier medio de difusión y promoción, sin restricción de tiempo, en el lugar y en la forma que estime conveniente, dentro y fuera de la República de Panamá.

- Queda entendido que lo anterior aplicará tanto a las fotografías ganadoras del concurso, como aquellas que, aunque fueron presentadas, no hayan sido ganadoras en el concurso.